

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

En el Centro Administrativo y Judicial Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria" sita en Avenida Gerardo Pandal Graff, Número 1, Edificio María Sabina, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero del año dos mil diecisiete, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff, Número 1, Edificio María Sabina, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; reunidos los **CC. Ciudadanos Licenciado Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General y Presidente del Comité de Control Interno, C.P. Flor de María Susana Cruz Vasconcelos, Directora Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, Doctor Marco Aurelio Mathus Robles, Director de Planeación para el Desarrollo y Vocal "A" del Comité de Control Interno, Licenciada María Gladys Rodríguez Cervantes, Directora Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, Licenciado Felipe Santiago Hernández Cipriano, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social invitado del Comité de Control Interno y Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel, Asesor del Comité de Control Interno y representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con número de oficio SCTG/OS/204/2017 de fecha 20 de febrero del mismo año, con la finalidad de celebrar la 1ª Sesión de Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Título Primero artículos 1, 2, 3 y 4, en el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, y conforme al siguiente:**

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista. -----
- 2.- Declaración de quórum legal de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del Orden del día. -----
- 4.- Ratificación del acta de la Sesión anterior. -----
- 5.- Pagos de cuentas por liquidar del año 2015 y 2016. -----
- 6.- Plantilla vehicular para baja definitiva. -----
- 7.- Informe del PED 2016 - 2022. -----
- 8.- Acuerdos. -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista.- En uso de la palabra el Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), efectúa el pase de lista, verifican que todos y cada uno se encuentren presentes. -----
- 2.- Declaración del quórum Legal de la Sesión.- Acto seguido, el Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), comprobando que se encuentran presentes la totalidad los servidores públicos convocados, anunciando que existe el quórum legal requerido, procede a declarar legalmente instalada la Sesión del Comité de Control Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en términos del artículo 1º en el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal por el que se establece las bases y normas generales para la implementación y operación del sistema de control interno de la Administración Pública Estatal. -----
- 3.- Aprobación del Orden del día.- En uso de la palabra el Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----
- 4.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior: En uso de la palabra el Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y

Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), somete a consideración de todos los presentes y de cada uno la ratificación del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad. -----

5.- Pagos de cuentas por liquidar del año 2015 y 2016.- En uso de la palabra el Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Control Interno e informa que con la finalidad de realizar los pagos de las cuentas por liquidar certificadas CLC'S, correspondiente a los siguientes ejercicios fiscales que no fueron liquidadas a la conclusión del ejercicio fiscal 2016 y que a continuación se mencionan y se detallan de la siguiente forma:

- Gastos de Operación 2015: \$138,957.18 (Ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 18/100 M.N.)
- Gastos de Operación 2016: \$3,398,506.21 (Tres millones trescientos noventa y ocho mil quinientos seis pesos 21/100 M.N.)
- Adeudos a terceros institucionales y no institucionales: \$10,624,277.14 (Diez millones seiscientos veinticuatro mil doscientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.)

Cabe señalar que la suma total de estos importe antes señalados y mencionados hacen un total de \$ 14,161,740.53 (Catorce millones ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos 53/100 M.N.), tramitadas en tiempo y forma ante la Secretaria de Finanzas, y que aún se encuentran pendientes de pago por esta Coordinación General del COPLADE a diversos proveedores, prestadores de servicios, arrendamientos de edificios, gastos de operación de las oficinas centrales y 23 Módulos de Desarrollo Regionales, primas de seguros y fianzas, servicio de fotocopiado, viáticos, suministros, diversos peajes, material de limpieza, gastos en comisión, mantenimiento y reparación de equipo de transporte y material de tecnologías (tramitadas a través del fondo rotatorio 2016), pagos de cuentas por liquidar certificadas correspondiente a las compras consolidadas que fueron realizadas por la Secretaria de Administración mismas que afectaron proyectos de esta Coordinación General por la compra de vestuario administrativo y de campo y los adeudos a terceros institucionales y no institucionales como servicios de administración tributaria, el instituto mexicano del seguro social, el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, la comisión federal de electricidad, instituciones del sector financiero, adeudos por concepto de créditos con descuentos de nómina, por lo que este Comité de Control Interno, solicita al **Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel, Asesor del Comité de Control Interno y representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**, su intervención y sea el vínculo para la revisión y solución, esto de acuerdo a la implementación del **programa de Saneamiento Financiero** que está llevando a cabo la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (Se anexa copia del documento en mención con número de oficio CG-COPLADE/CG/095/2017 de fecha 07 de marzo de 2017). -

6.- Plantilla vehicular para baja definitiva.- En este acto el Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI) solicita al Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel, Asesor del Comité de Control Interno y representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental su intervención y seguimiento a las diversas solicitudes realizadas ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de administración en la que se le ha pedido mediante oficios CF-COPLADE/DA/1207/2016 y CG-COPLADE/DA/0025/2017 de fechas 20 de septiembre de 2016 y 09 de enero de 2017 respectivamente, la baja de 160 (ciento sesenta) vehículos que forman parte de la plantilla vehicular de esta Coordinación General, y que a la fecha no ha procedido dicha petición por parte de la Dirección de Patrimonio, cabe mencionar que se han integrado los expedientes respectivos de cada uno de los vehículo de los cuales a continuación se detallan:

- **133 Vehículos para baja definitiva que por su incosteabilidad, por su vida útil o por ser modelos atrasados y de los cuales se han realizado diferentes trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Administración, sin recibir respuesta alguna y que fueron recibidos y asignados en la plantilla vehicular de la Coordinación General del COPLADE al momento de su creación, de fecha 8 de noviembre del 2013 de la siguiente manera :**
 - 41 Vehículos que se encontraban en el Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable.

- 92 Vehículos que se encontraban en la Coordinación de Delegaciones de Gobierno.

➤ 27 Vehículos siniestrados (robados, chocados, pago del deducible y pendiente de los oficios de descargo) que actualmente se encuentran en proceso de respuesta ante la Dirección de Patrimonio y Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración y de los cuales no se realizaron ningún movimiento ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración y que con fecha 8 de noviembre del 2013, al momento de su creación pasan a pertenecer la plantilla vehicular de la Coordinación General del COPLADE.

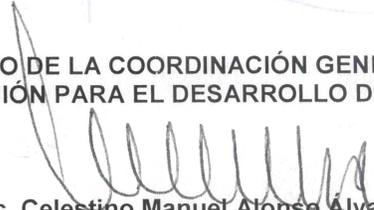
- 9 Vehículos que se encuentran en la plantilla vehicular de la Coordinación General del COPLADE.
- 18 Vehículos que se encontraban en la plantilla vehicular de la Coordinación de Delegaciones de Gobierno.

7.- Informe del PED 2016- 2022.- En uso de la palabra el Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), informa que por instrucciones del titular del Poder Ejecutivo, quien es Presidente del Comité Estatal de Desarrollo (PED) se instaló la Comisión Permanente del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) 2016 – 2022, destacando la importancia de la participación de la sociedad en el proceso de la construcción del documento que habrá de regir la planeación en el Estado, y de impulsar el bienestar de los pueblos y comunidades, y que tiene como objetivo resarcir los índices de marginación que afectan el desarrollo de Oaxaca. -----

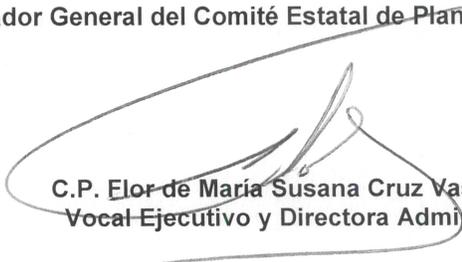
8.- Acuerdos.- en uso de la palabra el Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel, Asesor del Comité de Control Interno y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental manifiesta que con respecto a los puntos 5 y 6 se realizaran mesas de revisiones conjuntamente con las Secretaria de Administración, Secretaria de Finanzas, Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Administración y la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental quien solicitara dichas reuniones, esto con el fin de darle el seguimiento oportuno.

9.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, siendo las 12:00 horas con quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.


Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez.

Presidente y Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.


C.P. Flor de María Susana Cruz Vasconcelos.
Vocal Ejecutivo y Directora Administrativa.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles.
Vocal "A" y Director de Planeación para el Desarrollo.

Lic. María Gladys Rodríguez Cervantes
Vocal "B" y Directora Jurídica.

Lic. Felipe Santiago Hernández Cipriano.
Invitado y Coordinador de Operación Municipal
Microrregional y Coinversión Social.

Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel.